



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/008887-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a cierre del convento de “Las Úrsulas”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 402, de 18 de abril 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007623, PE/007918, PE/008129, PE/008168, PE/008180, PE/008197, PE/008288, PE/008347 a PE/008351, PE/008366, PE/008386, PE/008387, PE/008425, PE/008427, PE/008430, PE/008435, PE/008437, PE/008501 a PE/008506, PE/008563, PE/008580, PE/008591, PE/008592, PE/008604, PE/008605, PE/008632, PE/008633, PE/008636, PE/008648, PE/008660, PE/008692, PE/008697, PE/008718, PE/008724, PE/008729, PE/008732, PE/008736, PE/008761, PE/008762, PE/008784, PE/008793, PE/008803, PE/008811, PE/008817, PE/008821, PE/008838, PE/008853, PE/008856, PE/008857, PE/008862, PE/008866, PE/008870, PE/008871, PE/008873, PE/008874, PE/008878, PE/008887, PE/008907, PE/008911, PE/008956, PE/008957, PE/008962, PE/008967 a PE/008969, PE/008971, PE/008986 y PE/008993 a PE/009027, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0908887, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cierre del convento de “Las Úrsulas”.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente en materia de Patrimonio Cultural, el Servicio Territorial de Cultura de Salamanca giró visita al inmueble el día 5 de abril de 2018. Se trasladó al titular la necesidad de actualizar el inventario de los bienes muebles ubicados en el Convento y se comunicó la conveniencia de instalar sistemas de prevención para aumentar la seguridad de dichos bienes, ofreciendo asesoramiento técnico para ello, así como para cualquier otro aspecto que estimaran necesario.

En cuanto a la cuestión acerca del desarrollo de las inversiones para esta institución, la Consejería de Cultura y Turismo continuará adelante con sus previsiones, que en este momento suponen el encargo del proyecto de intervención, con el fin de



iniciar las obras en el menor plazo posible. No obstante, a la vista del abandono material del edificio por la Comunidad que lo habitaba, cualquier actuación definitiva dependerá de la respuesta por parte de la institución titular respecto a cómo se gestionará el edificio, ello sin perjuicio de posibles actuaciones de urgencia para la conservación del mismo.

Valladolid, 10 de mayo de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.